



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

**13055**

*Corrección de error de la Resolución del día 30 de noviembre de 2024 de la Universidad de las Illes Balears por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el turno libre, para el ingreso a diferentes cuerpos, escalas y especialidades de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de esta universidad*

Advertidos del error cometido en la Resolución del día 30 de noviembre de 2024 de la Universidad de las Illes Balears por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el turno libre, para el ingreso a diferentes cuerpos, escalas y especialidades de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de esta universidad, y de conformidad con las previsiones del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, a continuación se indica la rectificación oportuna:

#### **ANEXO II**

#### **Ejercicios y calificaciones**

**Donde dice:**

Escala de técnicos especialistas de la UIB, subgrupo C1

**Debe decir:**

Escala de auxiliares bibliotecarios de la UIB y escala de técnicos especialistas de la UIB, subgrupo C1

Esta corrección de error no comporta que se amplíen los plazos para presentar solicitudes de admisión.

Ordeno que se publique para su conocimiento y a los efectos que correspondan.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (13 de diciembre de 2024)

**El rector**

Jaume Carot Giner

